terior tenía México cónsules ingleses que ya habían hecho tratados de comercio aun antes de que Inglaterra hubiera reconocido oficialmente la Independencia mexicana; pero cuando el ilustrado ministro manifestó sus opiniones, se formaron compañías de minas y pareció que la República mexicana recobraba su antigua opulencia entre los goces de la libertad; las compañías inglesas esperaban obtener ventajas de consideración, sustituyendo á los españoles en los negocios de minas y al comercio español en el mercado mexicano.

Las protestas hechas por Inglaterra y los Estados-Unidos, de no permitir que nación alguna ayudase á España en las reconquistas conforme á la propaganda ejercida por la Santa Alianza, impidieron la ejecución de los proyectos contra la Independencia mexicana; Inglaterra decía á España que sacara de un reconocimiento espontáneo todas las ventajas posibles, las que también habrían redundado en beneficio de México.

En consecuencia el castillo de Ulúa tuvo que rendirse el 18 de Noviembre de 1825, pues aumentada la marina mexicana con la fragata "Libertad" y los bergantines "Victoria" y "Progreso" comprados en Inglaterra por el ministro mexicano D. Mariano Michelena, fué estrechado el bloqueo y no recibiendo auxilios oportunos, tuvo que capitular el brigadier Coppinger, sustituto de Lemaur. Mandaban nuestra marina el capitán inglés Charles Smith y D. Pedro Sainz de Baranda, ante la cual retrocedieron los últimos auxilios que venían de la Habana en cuatro buques de guerra españoles.

Desde entonces quedó España reducida á sus solos esfuerzos, y no pudo impedir que se consolidara la independencia de los países que fueron colonias suyas. Pero los esfuerzos y las esperanzas del partido español no acabaron y se hicieron notables dos religiosos españoles, que al comenzar el año de 1827 formaron una vasta conspiración para restablecer el dominio de su rey, ganando á algunos jefes principales del ejército mexicano.

La célebre conspiración llamada del Padre Arenas, fué inmediata causa de todos los males que aquí sufrieron los españoles. Fray Joaquín de Arenas, dieguino, y otro religioso llamado Martínez, se unieron á varias personas de influencia y ramificaron sus trabajos de conspiración en Puebla y otros lugares de la República. Dirigíanse personalmante los conspiradores á las personas que pretendían atraer, aun cuando fuesen autoridades, asegurándoles que el *plan* estaba formado en Madrid, que el rey Fernando había nombrado un comisario regio residente ya en el territorio mexicano y que en la conspiración se contaban muchos oficiales, canónigos y comerciantes. En efecto, esta conspiración coincidía con los trabajos desarrollados en Francia y España. Descubierta, fueron fusilados los promotores de ella, y sobrevino la ley de expulsión de españoles fechada el 20 de Diciembre de 1827, sin que valieran las exposiciones conmovedoras hechas por las familias de los expulsos.

Encendido el fuego de las pasiones, fueron considerados todos los españoles como agentes secretos de la conspiración y reducidos á prisión varios generales

de los que más habían contribuido á que se realizara la Independencia; en varios regimientos fueron asesinados oficiales de origen español; á los españoles no se les daban empleos públicos y se aplazaba una reconciliación para el día en que el rey de España reconociera la Independencia de México. El gobierno vino á quedar facultado para desterrar á todo español que creyera perjudicial, y ya no fueron respetados ni los comprendidos en los tratados de Córdova, ni los capitulados, ni los pertenecientes al clero regular; los residentes en las costas debían ser internados y aquel que consiguiera quedarse había de prestar juramento de fidelidad á México.

Sobrevino el año de 1828 el plan revolucionario que llevó el nombre de Montaño, pidiendo la expulsión total de los españoles á la vez que el destierro de Mr. Poinsett y la extinción de las sociedades secretas; la revolución fracasó al caer prisionero en Tulancingo el vice-presidente de la República, que era su principal caudillo, vencido por los yorquinos cuyas logias impulsaban al pueblo contra los españoles.

V

INVASIÓN ESPAÑOLA EN 1829.

Nueva guerra entre México y España.—Invasión de Barradas.—Pobreza de la República para sostener la guerra.—España se obstina en desconocer la Independencia de México.—Leyes contra los Españoles.—Ellas determinan al gobierno español á pretender la reconquista de México.—Sale la expedición de la Habana.—Espera el éxito un príncipe de sangre real.—Error en que apoyaron su conducta.—Ningún mexicano se unió á los invasores.—Capitulan los Españoles.—Tratado de amistad entre México y España.—Poca firmeza de las relaciones entre estas dos Naciones.

Acaeció la primera invasión española al mando del brigadier D. José Barradas, cuando aun estaban exaltados los ánimos de españoles y mexicanos por las hostilidades que la marina de una y otra nación se habían hecho, la de México al mando de David Porter, norte-americano muy distinguido en la marina, contratado al servicio de la nuestra; entonces se distinguió el bergantín Guerrero, que sucumbió gloriosamente en un combate emprendido contra fuerzas superiores frente á las costas de la isla de Cuba; los prisioneros fueron canjeados por otros apresados por la marina mexicana, que aun cruzaba las aguas de Cuba á mediados del año de 1828.

Cuando todos los ramos de la administración pública tenían por base el caos y el desconcierto, sorprendió la invasión española á la República sin recursos pecuniarios, sin almacenes de víveres ni municiones y con el ejército casi desnudo. Muchos creían que la noticia de la invasión era un recurso político de Santa-Anna; otros negaban absolutamente que España tratara de invadirnos; las pasiones exaltadas querían acabar con el gobierno nacional, antes que destruir á los españoles, y se negaban los Estados á obedecer las leyes dictadas por el gobierno federal

Cuando era ya un hecho el desembarco de los españoles, todavía hubo escritores del partido escocés que publicaran la noticia de que los invasores eran norte-americanos.

Parecía natural que, reconocida la Independencia de México por los Estados-Unidos, Inglaterra y otras naciones de Europa, y después de haberse visto España obligada á dejar el castillo de San Juan de Ulúa, el gobierno español hubiera tratado de establecer relaciones con la nueva República mexicana, aceptando un hecho que no podía destruir; mas no fué así, pues Fernando VII se empeñaba en creerse dueño de México por derecho divino, y con un orgullo tan tenaz como inconsiderado, quería sostenerse, aunque para ello mostrara su impotencia y causara muchos males á los suyos y á los extraños.

A los combates navales que retardaban un avenimiento y el reconocimiento de la independencia mexicana por España, había que agregar las leyes que aquí dictó el odio que generalmente reinaba contra los españoles, ya prohibiendo á estos entrar al territorio mexicano, ya declarando traidor á aquel que sujeto á las leyes mexicanas apoyara las pretensiones de España acerca de reconquistar á México; ó de pedir indemnizaciones por la pérdida de su domininio aquí; otras leyes prohibieron el comercio español en nuestras costas, y algunas dispusieron armar corsarios que lo hostilizaran.

Además fueron despojados de sus empleos los españoles dependientes del gobierno federal y en varios Estados los expulsaron en plazos cortos y perentorios; en Diciembre de 1827, fué expedida la ley para la expulsión general, con muy reducidas excepciones, siempre sujetando á los exceptuados á prestar el juramento de sostener la Independencia de México y sus leyes. Aquella expulsión, obra de las circunstancias, lanzó al destierro á familias mexicanas, que por no separarse de sus deudos, se alejaban de una patria que amaban y encontraron en países extraños la miseria y la tumba.

Otra ley de expulsión de españoles, expedida en Marzo de 1829, comprendió á todos los españoles que residían en la República mexicana y aun á los nacidos en algunos de los dominios de España, excepto Cuba, Puerto Rico y Filipinas; solamente podían quedarse en México los hijos de americanos. El término para la salida del territorio se fijaba en dos y tres meses.

Esta ley determinó al gobierno de Madrid á llevar á efecto la disparatada tentativa de reconquista, engañado por falsos informes de los emigrados que aseguraban ser bastante la presencia de una fuerza respetable en las costas mexicanas, para que la Nación se levantara pidiendo el restablecimiento del sistema colonial.

En España se consideraba este asunto sumamente fácil, un paseo triunfal para las armas y banderas de Castilla. En consecuencia fué organizada en la Habana una expedición de cuatro mil soldados al mando del brigadier Barradas, natural de Canarias, y desembarcaron el 28 de Julio de 1829, en un punto llamado Cabo Rojo, frente á la isla de Lobos, dentro de los límites del Estado de Veracruz; trasportaron á los expedicionarios el navío "Soberano" y las fragatas "Libertad" y

Escritor y Ministro D. Lucas Alamán.

Opinó por el célebre plan del conde de Aranda, que hacía independientes á las Américas españolas, aunque sujetándolas á una confederación con la Metrópoli. Fué muy adicto á la intervención española y aun á la inglesa en nuestros asuntos políticos; se opuso á la de los Estados Unidos Norte-americanos y fué enemigo del sistema federal y del republicano. Escribió en el periódico titulado "El Tiempo," que sostenía los proyectos del general Paredes para establecer en México la monarquía presidida por príncipe extranjero. En 1847 escribía el Sr. Alamán al Sr. Gutiérrez de Estrada: "Perdidos somos sin remedio, si la Europa no viene en nuestro auxilio."